



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Martes 5 de Abril de 1892.

Núm. 317.

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas 3,50
 FUERA. . . } Semestre. 6,50
 Año. 12
 EXTRANJERO Y UL- } Año. . . 25
 TRAMAR. }
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
 Imprenta, Redacción
 y Administración
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho á un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Vicente Ferrer.
 SANTO DE MAÑANA—San Celestino.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: á las 9 m., 689,0; á las 3 t. 686,7.
 TEMPERATURA. } max. sol 20,6; max. sombra 12,8.
 } min. somb. 3,5 reflector 2,3.
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S; 3 t., O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Vicente Restituto Romeo, médico-cirujano.—Especialista en partos. Diez años de práctica. Huerto del Rey, núm. 7, piso 3.º izquierda.

OCULISTA.—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas. Gratis á los pobres.

TRASPASO.—Se hace del acreditado establecimiento titulado la «Vizcaina,» por tener el dueño que dedicarse á otros negocios. Vega 16, informarán.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

Se arrienda una tienda y habitación, en la calle de la Sombrerería número 5. Informarán, en el depósito de chocolates de la fábrica La Pureza, Pasaje de la Flora.

Se traspasa un Colegio de 1.ª enseñanza de niños con buenos enseres. Su crédito lo prueban 23 años de existencia con brillante éxito. Calera, 13.—Burgos.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernán-González, 17.

LIBRERÍA RELIGIOSA

DE

A. E. LAFUENTE,

Espolón, 10, Burgos.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de devocionarios, en toda clase de formas y encuadernaciones, desde la más sencilla, hasta la más elegante y de última novedad.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia*, *debilidad*, *colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles* y *raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON MAURICIO PÉREZ SANMILLÁN,

DIRECTOR Y CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE BURGOS
Y EX-DIPUTADO PROVINCIAL,

ha fallecido el día 4 de Abril de 1892, después de recibir todos los Santos Sacramentos:

(E. P. D.)

El Claustro de Profesores del Instituto, sus desconsolados esposa é hijos, su hermano, hermanas políticas, primos, sobrinos y testamentarios

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro y funerales que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Gil, el primero el día 6 del corriente mes á las once de la mañana, y los funerales en los días 7 y 9 siguientes á la misma hora; favor á que quedarán agradecidos.

El acompañamiento se despide en el Cementerio

Casa mortuoria, Lain Calvo, 28, pral.

Burgos 5 de Abril de 1892.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede ochenta días de indulgencia á todos los fieles por cada parte de Rosario que rezaren, Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó cualquier otro acto de piedad que practicaren en sufragio del alma del finado.

Se ve den habas de Carrión y Castrogeriz, á 37 rs. fanega y 35 y 1/2 los 32 kilos. Lana de Afuera 18 principal, darán razón.

Peluquería.—Por fallecimiento de D. Santiago Martínez Conde, se traspasa con todas sus existencias, la que se halla establecida en esta ciudad, Espolón 44. Las personas que quieran interesarse en su adquisición, pueden tratar con la señora viuda doña Marcelina López.

CRÓNICA LOCAL

La duquesa viuda de Pastrana, fallecida en Madrid repentinamente, ha dejado en su disposición testamentaria: un millón de pesetas á las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús; igual suma á otra comunidad religiosa; un cuantioso legado y la villa *Henri IV*, en Pau, á sus sobrinos doña Emilia Pou y su esposo D. Manuel Despujol y Chaves; á su primo el senador del reino señor Barona una finca importante, y el resto de su caudal á otras varias personas.

Según nuestras noticias, el valor de la finca legada al señor Barona asciende á algunos millones.

Se han adjudicado provisionalmente los remates de las obras de ensanche del Matadero y escuela de los Vadillos á D. Aniceto Arnaiz y D. Pablo Manero y hermanos, habiéndose conseguido alguna pequeña ventaja en el precio del presupuesto.

En la sesión que bajo la presidencia de D. Juan García Sierra se verificó á las cuatro de la tarde de ayer, se dió cuenta de una razonada instancia presentada por el gremio de tablajeros, insistiendo en que se cierre el Banco regulador, que menoscaba sus intereses, cuya instancia parece estar basada en las cuentas que los individuos de dicho gremio presentan de gastos y productos.

Dicha solicitud pasó á la comisión respectiva.

Se dió cuenta de haberse verificado la subasta del racionado de pan y carne á la casa de Beneficencia por no haberse presentado licitadores.

Dicho asunto pasó á la comisión correspondiente para que se anuncie una nueva subasta.

Se aprobaron las cuentas de Beneficencia del año económico del 90 al 91 y quedó sobre la mesa para la sesión inmediata, el expediente acerca de si ha de construirse ó no el nuevo cementerio en el término de La Obispa, tratándose también otros varios asuntos de menor interés.

En la mañana de este dia ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, y á la avanzada edad de 80 años, el beneficiado de esta S. I. M., D. Aquilino Laredo y Laredo, á cuya familia acompañamos en el sentimiento.

A las ocho y media de anoche tuvo lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial bajo la presidencia de D. Toribio González de Medina la segunda sesión ordinaria de la temporada.

Se acordó pasara á la comisión de Gobernación un oficio del señor gobernador civil, trasladando la orden de la Dirección general de Agricultura, mandando se consigne en el presupuesto ordinario del próximo ejercicio, el crédito que se estime necesario para evitar los perjuicios que causa la filoxera.

Se dió cuenta de otro oficio del señor gobernador trasladando la comunicación

del alcalde de Lerma, en solicitud de que la Diputación atienda al socorro de los presos de aquella cárcel correccional.

Asimismo se dió cuenta de una instancia presentada por varios tipógrafos de esta capital, solicitando que la Diputación no provea gratis á los ayuntamientos de los pueblos de impresos, libros, cargaremes, etc., cuyo asunto pasó también á la comisión correspondiente.

También se dió conocimiento de una instancia del médico forense señor Miegimolle pidiendo una gratificación por sus servicios.

Se presentó un oficio del Ayuntamiento de esta ciudad, pidiendo que se consigne en el presupuesto una partila para pago de los gastos que ocasionan las estancias de los pobres enfermos y transeuntes.

Otro del mismo solicitando que la Diputación provincial contribuya con las dos terceras partes al sostenimiento de la casa de grávidas que dicho Ayuntamiento establece en la calle de Las Calzadas en atención á que, la mayoría de las jóvenes desgraciadas que se acogen á dicho asilo, no son de la capital, sino de diversos pueblos de la provincia.

Mañana, el jueves y sábado habrá letra abierta ó concurso de misas, por el alma del Ilmo. Sr. D. Mauricio Pérez Sanmillán en la parroquia de San Gil, recibiendo los sacerdotes que las celebren, el estipendio de diez reales antes de la vigilia y doce ínterin y después de ella.

Hay hechos verdaderamente vandálicos que más que de ciudadanos honrados son propios de caribes.

Uno de ellos es el que se viene cometiendo por ciertos individuos que han tomado la costumbre de romper á pedradas los aisladores de porcelana de los postes telegráficos.

Desde el sitio llamado el Dos de Mayo, hasta el ventorro de San Roque, son varios los aisladores que han hecho pedazos, y no se han contentado sus destructoras ideas con hacer blanco de sus tiros á los aisladores sino que anoche rompieron también los hilos, dejando sin comunicación al inmediato pueblo de La Ventilla.

Llamamos sobre este punto la atención de las autoridades competentes para que castiguen con mano fuerte tan punibles hechos.

Instrucción pública.—Han tomado posesión en concepto de interinos de las escuelas de Anguix y Arenillas de Muñó respectivamente doña Alejandra Martínez y D. Teófilo Gomez Pinto.

Sección religiosa.—Mañana predicará en la Santa I. C. el M. I. S. D. Miguel del Castillo Rosales, canónigo secretario de cámara y gobierno del Arzobispado.

En los demás templos continúan los cultos de costumbre.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, mero á 2,50, congrio á 1,50 y 1,60, merluza á 1,20 y 1,30, platusa á 1,10, besugo á 0,76 y 0,80, abadejo á 1, anchos y chirlas á 0,60.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 2 terneras, 7 cerdos, y en la tarde de ayer un buey.

—Se ha establecido otro Banco para la venta de carne en la calle de Santander, en la planta baja de la casa del Cordón.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 5 de Marzo de 1892.*—Parada, Lealtad, hospital y provisiones, San Marcial, séptimo capitán; reconocimiento de piensos, artillería segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de los niños Rafael Linage Velasco, de 4 años, San Gil 3; de Julio Arnaiz Samaniego, de 3, Santa Clara 8 y de Juliana Martín Serrano, también de 4, Alvar Fañez 10, y de los ancianos Juan Presa Ciprián, de 79, H. de los Pobres y Francisca Cano Sanz, también de 79, Llana de Afuera 4.

Superior en muchos conceptos al aceite simple de bacalao.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Vicente Sagarra Lascurain, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Valladolid, etc., etc., certifica: Que habiendo empleado la *Emulsión de Scott*, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, en aquellos casos que reclamaba su uso, especialmente en *el lupus* y en ciertas *dermatosis escrofulosas*, ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades superiores por muchos conceptos á las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar.

Valladolid 27 Diciembre de 1885.

Dr. VICENTE SAGARRA.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona; para la curación de todas las enfermedades de las **vías urinarias**.

LA MEMORIA DE LA COMISION PROVINCIAL.

—:—

Hemos recibido un ejemplar de la memoria que la Comisión provincial ha presentado á la Diputación, al inaugurar ésta las sesiones del segundo periodo ordinario.

En ella se reseña, cumpliendo el precepto legal, el estado de los servicios confiados á la Comisión, y las medidas que ésta, por razón de urgencia, se ha visto en la necesidad de adoptar desde Noviembre último.

Ocupa lugar preferente en la Memoria lo relativo al ferrocarril de Burgos á Aranda, respecto del cual se hacen constar los últimos pasos dados para su realización.

Aceptadas por el señor Muruve las condiciones que le impuso la Diputación al cederle todos sus derechos al proyecto, se formalizó el contrato en escritura otorgada con fecha 21 de Noviembre último ante el notario D. Fernando Monterrubio por el señor gobernador civil, como ejecutor de los acuerdos de la Diputación, y por los Sres. D. Mariano Martín Campos y D. Ramón Aguinaga, representantes el primero del citado señor Muruve y el segundo de sus fiadores D. Agustín Díaz Agero, marqués de Malladas, y D. Francisco de la Iglesia; y elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, con fecha 19 de Noviembre último, la correspondiente instancia en solicitud de que se sirviera aprobar la cesión verificada, la Dirección general de Obras públicas accedió á dicha petición en 12 de Diciembre próximo pasado.

Legalizado en esta forma el contrato de transferencia, el señor Muruve dió co-

nocimiento á la Corporación provincial en 19 de Enero, de que, en cumplimiento de la primera de las bases convenidas, había constituido en la Caja general de depósitos con fecha 5 del propio mes, con los números 181.825 de entrada y 47.687 de registro, la fianza de 155.000 pesetas en títulos del 4 por 100 amortizable y entregado el correspondiente resguardo en la indicada dirección, á la vez que la instancia en solicitud de que se ultimara el expediente, se fijara la subvención concedida por la ley de 17 de Julio de 1885 y se anunciase la subasta de la concesión bajo la base de su proposición garantida; y la Comisión, considerando que el precedente necesario para que se lleve á feliz término el proyecto es la construcción de la sección de Aranda á Segovia, dirigió una exposición al ministerio de Fomento con fecha 10 de Febrero próximo pasado, pidiendo que se anunciase desde luego la subasta de la concesión de esta última vía, de cuya exposición se remitió una copia á la Diputación de Segovia.

También se elevaron al propio ministerio con fecha 18 de Noviembre último, las oportunas exposiciones en súplica de que el Estado tomara á su cargo varias carreteras, comprendidas con el plan general del Estado, y para que se encargara de la conservación del camino de Bercedo en todas las secciones de que se compone, sin que hasta el día se haya adoptado por el Gobierno de S. M. resolución alguna sobre dicho asunto, como tampoco respecto á la instancia relativa á la repoblación de los montes públicos de la provincia.

Consígnase también en la memoria la instancia dirigida en 29 de Diciembre al ministerio de Hacienda, solicitando la adopción de medidas conducentes á aumentar el consumo interior de vino en las provincias de la península, como medio de proteger á la industria vinícola, gravemente perjudicada por la falta de tratado con Francia.

También se ha elevado al ministerio de Fomento una exposición suplicando que se instale una Escuela eno'écnica en la villa de Aranda de Duero, que había sido favorecida anteriormente con el propio beneficio por Real orden de 6 de Diciembre de 1888, en el concepto de que las mejoras que proporcionase á ese primer elemento de riqueza de la región meridional de esta provincia habían de redundar no solo en favor de la misma, sinó de las colindantes de Segovia y Valladolid; cuya pretensión ha sido secundada por los Sres. Diputados y Senadores de la Provincia con el patriótico celo con que favorecen siempre las iniciativas de la Diputación dirigidas á mejorar los intereses del país que tan dignamente representan en Cortes.

De los datos que se consignan respecto á las obras de las carreteras provinciales, resulta que estas han recibido últimamente un considerable impulso, hallándose algo menos adelantado el servicio de acopios de piedra para la conservación de las mismas.

Las obras en construcción del nuevo edificio destinado á la Beneficencia provincial están ya bastante adelantadas, faltando ejecutar en la primera sección de las dos que se hallan contratadas algunos detalles que no se han terminado por ejecutar á la vez los de las dos secciones, pero que pueden ultimarse muy bien en dos ó tres meses.

En la segunda sección están terminadas todas las obras de fábrica consistentes en muros, cubiertas, cielorasones, guarnecidos, escaleras y divisiones interiores, estando colocada también la mayor parte del ensamblaje del exterior, y faltando tan solo la ejecución de otros detalles, que podrán terminarse muy bien para el mes de Diciembre de este año, en que cumple el plazo de la contrata; y la Comisión se cree

en el deber de llamar la atención acerca de la necesidad de deliberar desde luego sobre la forma en que debe proveerse de aguas al nuevo edificio, porque es imposible utilizarle sin que se hallé establecido ese servicio, y porque convendría que se hiciese su instalación antes de colocar los pavimentos de la planta baja.

Se han ejecutado, según se hace constar en la memoria, varios trabajos referentes á construcciones civiles de los Ayuntamientos, y se han inscrito varios edificios en la sociedad de seguros mútuos de esta ciudad.

El personal de acogidos del Hospicio provincial ha quedado reducido á menos de 600, pudiendo disminuirse aún más, á juicio de la Comisión.

Hácese constar el buen estado del colegio de Sordo mudos, tributándose elogios á la actividad y celo de su director interino, y se dá cuenta del nombramiento de capellán, también con carácter de interinidad, en favor de D. Alvaro Federico Arnaiz Perez.

Hasta aquí se recogen buenas impresiones con la lectura de la memoria, pero respecto al estado de los fondos provinciales, afirmase que está muy lejos de ser lisonjero, por lo cual, rescñándose á la ligera las causas que podrán contribuir á disminuir el crédito de la provincia, aunque este por fortuna no se ha resentido todavía, se hace una relación de los gastos pendientes y de los que han de sobrevenir, y se encarece la necesidad de que la Diputación active el cobro de los descubiertos en que se hallan los Ayuntamientos por razón del contingente provincial.

Termina la memoria llamando la atención acerca de la necesidad de que se activen los trabajos de liquidación de débitos del Tesoro público á las cajas de la provincia en concepto de recargos provinciales sobre las contribuciones directas, y recordando que el tribunal de lo Contencioso-administrativo ha hecho justicia á las pretensiones formuladas por la Diputación en defensa de las Comisiones provinciales que actuaron en las operaciones de los numerosos reemplazos que tuvieron lugar desde 1871 á 1875, revocando la Real orden del Ministerio de Hacienda de 19 de Marzo de 1883, en que se les impusieron cuantiosas multas por faltas que se suponían cometidas contra la ley del Timbre.

CARTA DE MADRID

Madrid 4.

La dimisión del gobernador del Banco, señor Camacho, la probable combinación que con motivo de ella puede hacerse, entre altos funcionarios y aun entre ministros, el anuncio de que van á estalarse las cajas de cerillas; el proyecto de elevar al 15 por 100 el descuento en los haberes de los empleados en activo y pasivo; y por último la interpelación del señor Gamazo para pedir explicaciones al ministro de Ultramar de las frases pronunciadas por éste al ocuparse de la gestión de aquel en el mismo departamento, todo ello ha quedado reducido poco menos que á cero, cuando se tuvo noticia de lo ocurrido esta tarde en el Congreso momentos antes de comenzar la sesión.

El coronel jefe del cuerpo de seguridad y el delegado del distrito prendieron á dos anarquistas extranjeros cuando iban á entrar en el edificio del Congreso por la puerta recayente en la calle del Florin. Se les ocuparon dos granadas de 16 centímetros de largo por 10 de diámetro, cargadas al parecer de dinamita. Al extremo de los proyectiles salía una mecha de

cinco centímetros, idéntica á la que suelen llevar los fumadores para encender el cigarro.

Los dos sujetos hicieron resistencia para dejarse cojer, pero los ataron, y quieras que no, fueron llevados al Gobierno civil.

El servicio prestado hoy por las autoridades es digno de los mayores elogios, porque á estas horas quizá un sin número de personas, entre ellas el que esto escribe, estaríamos en el otro mundo.

¶ Pero hagamos historia. Hace hoy 29 días, según cuenta el gobernador, tuvo confidencias de que dos anarquistas extranjeros tenían el proyecto de hacer volar algunos edificios. Estos extranjeros se llamaban Debas y Ferreira, francés el primero y portugués el segundo. El gobernador tomó sus medidas, y el cuerpo de seguridad se distribuyó convenientemente para seguir los pasos de los dos anarquistas.

El viernes se tuvo noticia de que en la tarde del día siguiente pensaban colocar dos granadas en el Congreso, y por sentirse enfermo el Ferreira, no pudieron llevar á cabo el proyecto; bien es verdad que la policía estaba ojo avizor.

Inútil es decir que en cuanto se supo lo que ocurría en el Congreso, los diputados que había en el salón de conferencias y pasillos, y el público que se hallaba ya en las tribunas se pusieron en movimiento para saber detalles, y el presidente de la Cámara, que se disponía á abrir la sesión, tuvo que aplazar algún tiempo el acto hasta que se tranquilizaran los ánimos.

Dejo para más adelante los detalles que recoja á última hora y paso á ocuparme brevemente de lo que ha dado de sí la tarde en otro orden de cosas.

Los explicaciones pedidas por el señor Gamazo en el Congreso al ministro de Ultramar han sido causa de un largo discurso de este último, manifestando que mantiene su tesis; que no considera ilegal lo hecho por los anteriores ministros y que lo hecho por él se halla en el mismo caso.

El señor Gamazo ha mantenido su afirmación de que ninguna disposición suya tiene analogía con el caso del señor Romero Robledo y en eso están á la hora de cerrar esta carta.

* * *

Hoy debe haber enviado la dimisión de su cargo el señor Camacho. Todavía no se sabe quién le va á sustituir. Dicen que los que tienen más probabilidades son los señores Cárdenas é Isasa.

* * *

En el Senado se desechó por 82 votos contra 46 el voto particular del señor Martínez del Campo sobre el proyecto referente al cange de los billetes de Cuba, y se aprobó el dictamen para construir la carabela «Santa María».

* * *

Más detalles.—Los anarquistas detenidos pasaron al despacho del gobernador.

Allí acudió el ministro de la Gobernación y juntos interrogaron á los detenidos. Estos se han encerrado, según se ha dicho, en el más profundo mutismo. Solo Dbas dijo que era de oficio forjador, que había trabajado en

Bilbao en varias empresas siderúrgicas y en las minas de la compañía franco-belga. Practicado un minucioso registro se les han encontrado en los bolsillos de las prendas de vestir, varias listas, cartas y papeles que les comprometían.

Debas representa unos 32 años, usa bigote y viste terno de americana. Su aspecto es el de un obrero desaliñado.

Ferreira usa gabán y va mejor vestido que su compañero.

Se dice que de los documentos que se les ha encontrado resulta probado que se disponían á colocar una bomba en el Congreso, otra en el Senado y el domingo de Ramos otra en la capilla Real.

A las seis de la tarde un inspector de policía se disponía á practicar un reconocimiento en el domicilio de los aprehendidos.

El juez del distrito del Congreso, acompañado del fiscal de la Audiencia se han presentado momentos después en el despacho del gobernador, incautándose de los presos y de los efectos que se les han ocupado.

La detención tuvo lugar á la puerta del Congreso recayente á la calle del Florín, antes de que los anarquistas penetraran en el edificio, porque la policía que los venía siguiendo, temió que llevaran bombas explosivas y las arrojaran dentro del portal.

No hay ningún español comprometido hasta ahora, y se trabaja por descubrir por cuenta de quién obraban los dinamiteros.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden invitando á los representantes de las repúblicas hispano-americanas á que formen parte de la comisión y junta directiva del centenario.

Fomento.—Real orden anunciando á concurso las cátedras de latin y castellano del instituto de Mahón y la de matemáticas en el de Cuenca.

La compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha hecho gracia de la mitad de precio en los transportes para los productos que han de figurar en la Exposición regional extremeña que para el próximo mes de Agosto se inaugurará en Badajoz.

El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis Salamanca ha publicado en su último número un decreto episcopal del que reproducimos la parte dispositiva, que dice así:

«1.^a Prohibimos, en virtud de santa obediencia, y bajo pecado mortal, la publicación y lectura del diario *La Región*:

2.^a Esta prohibición se extiende, mientras otra cosa no ordenáramos, á cualquier papel periódico que redactaren D. Manuel Sánchez Asensio, ó D. Enrique Gil Robles.»

Al ir á tocar á misa el viernes el sacristan de la parroquia de Castro Urdiales se encontró con que la puerta del pórtico estaba abierta.

Dió el sacristan parte al cura párroco y al alcalde, y reconocida la iglesia por

ambos señores, descubrieron la falta del copon y de la cruz paarouial, y del dinero que contenía el cepillo de ánimas, que estaba abierto.

Según *Noherlesoom*, en cuatro periodos puede dividirse la primera quincena meteorológica de Abril: uno que comprende los tres primeros días del mes y será la continuación y conclusión del último grupo lluvioso de Marzo: el segundo, de tiempo variable del 4 al 6: el tercero, el más lluvioso de esta quincena, que corresponde desde el 7 hasta el 10 y el cuarto variable también y formado por un estado anticiclónico desde el 11 al final.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS:

Muy señor mio y respetable amigo: El tema de todas las conversaciones en esta capital, durante la pasada semana, han sido las precauciones adoptadas por la primera autoridad civil de la provincia en perspectiva de futuros acontecimientos desagradables, relacionados con los anarquistas.

Además de reforzar convenientemente las guardias de los edificios públicos se ejerce una activa vigilancia en toda la población, sobre todo á altas horas de la noche.

Varios súbditos franceses que residían en esta, han sido expulsados por no estar inscritos en el consulado de su país.

Las mercancías procedentes de la vecina nación sufren en la frontera reconocimientos para evitar que entren materias explosibles con que realizar los anarquistas sus criminales actos de devastación.

A las 12.000 pesetas que fueron entregadas á la Corporación municipal por el concejal señor Egaña, como oportunamente telegrafié, hay que agregar 8.000 restituidas el mismo día á la Diputación, se supone que por el mismo individuo, y 65 que le han sido entregadas por un sacerdote con igual objeto, al secretario de la Diputación señor Urreizista.

La recaudación obtenida en las aduanas de esta provincia durante el mes de Marzo último ha sido la siguiente:

Pasajes, 115.080,94 pesetas; Irún, 338.024,24; San Sebastián, 76.070,43; Vera, 736,78; Behobia, 3.803,78; Fuenterrabia, 91,59, y Zumaya 2.993,50.

La in lustriosa villa de Placencia de esta provincia espera que el ministro de Marina, señor Beranger, no se olvide de sus recientes ofertas, para dotar á los cruceros que han de construirse de la artillería necesaria.

Parece que pronto se empezará á construir en la importante fábrica de Placencia una nueva ametralladora, invención del ilustrado teniente D. Acacio Fernández, así como un fusil de repetición y de calibre reducido, del cual tiene muy adelantado el proyecto.

La ametralladora, ó mejor dicho las ametralladoras, pues son dos modelos, han merecido toda clase de informes favorables de las juntas técnicas llamadas á informar sobre esos proyectos, y que el ministro de la Guerra haya ordenado la construcción de uno de los dos modelos para ensayo.

Las ametralladoras proyectadas, son una de cuatro y otra de seis cañones paralelos y en un mismo plano horizontal, atornillados á un cajón ó receptáculo, dentro del que funciona el mecanismo, merced al cual se podrán hacer 800 disparos por minuto con la de cuatro cañones, y más de 2.000 con la de seis, rapidez asombrosa hasta ahora no obtenida en igualdad de condiciones de ligereza, coste del arma, solidez y facilidad del manejo. Se necesitan para esta dos ó tres hombres.

En cuanto al fusil, aún está en estudio.

Los precios que rigen en el mercado de la importante villa de Tolosa (Guipúzcoa) son los siguientes:

Trigo de 12 á 12,25 pesetas fanega, maiz de 8,50 á 9, nueces de 10,50 á 11,50, alubia encarnada, pintada de clase á 17, blanca de riñón de 18 á 19, alfalfa de Zaragoza á 18 pesetas los 12 y 1½ kilos, trebol á 18, remolacha á 15, salvado de primera á 2,37, de segunda á 2,26, de tercera ancho á 2, quesos añejos de Zaldivia de 2,25, á 3 pesetas el kilo, quesos frescos á 11 á 13,75 pesetas los 12 y 1½ kilos. patata amarilla á 1,37, id. blanca á 1,12, Cabritos de 5 á 9 pesetas una, según tamaño, corderos de 3 á 7,50.

Buena venta en cer los cebados y para el engorde, cotizándose los precios en alza.

Precio del mercado de Azpeitia (Guipúzcoa).

Trigo de 12,50 pesetas fanega, maiz á 8, alubias encarnadas á 13, blancas á 12.

Mercaúo de Irún (Guipúzcoa).

En el mercado celebrado ayer se presentaron unos 400 corderos que se vendieron de 2,50 á 5 pesetas cada uno. Las aves han escaseado, vendiéndose el par de pollos de 5 á 6 pesetas, y las gallinas de 3,50 á 4,50 una.

El sábado fué tanta la anchoa que trajeron las lanchas de Fuenterrabía, que los caseros compraron la tina de 8 á 10 arrobas á 6 pesetas, para abono de los campos.

Sin perjuicio de telegrafiarle cuanto de alguna importancia ocurra por esta, me despido hasta la próxima semana, ofreciéndome afcmo. y s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

Dionisio Bearan.

San Sebastián y Abril 4 1892.

CONOCIMIENTOS UTILES

Fórmula para limpiar las estatuas pequeñas de yeso.

Se hace una papilla bastante espesa de almidón, se extiende sobre el objeto con una espatula ó una brocha y se deja secar lentamente. El almidon se desprende en escamas que arrastra nla suciedad del yeso. Si no basta con una vez, puede repetirse la operación.

Procedimiento para hacer que el pino adquiera la dureza del roble.

La experiencia ha demostrado que se puede reemplazar la madera de roble en las construcciones rurales por tablas de pino de todas clases, empleando el procedimiento siguiente:

Dése á la puerta, ú otro cualquier objeto que haya de estar al aire libre, una primera mano de pintura gris al óleo, que se cubre antes de una capa de arena ó

grés machacado y tamizado; sobre esta capa se da otra de la misma pintura al óleo, apretando bien la brocha al aplicar la pintura. La madera adquiere por este medio una dureza tal que el aire, el sol y el agua no pueden alterar la madera, aun después de algunos años.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 58,18, 58,75, 58,90 con cupón.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 58,06, 57,62 sin cupón.

Buenos Aires 4.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*). Precio del oro en el día de ayer 348.

Buenos Aires 4.—Las comunicaciones telegráficas con las provincias han quedado restablecidas. El orden material no se ha alterado en la República Argentina.

Paris 4.—Un despacho de Roma dice que el Papa, aunque algo débil, se encuentra bien de salud.

Ayer celebró una extensa conferencia con el embajador de Francia, manifestándole el deseo y la esperanza de que el episcopado, el clero y los fieles de Francia se adherirán sin reserva alguna á los votos que hace el jefe de la Iglesia por el bien y prosperidad del país.

Londres 4.—*The Times* publica un despacho de Buenos Aires, en el que se dice que el Doctor Alem y el partido radical han hecho la declaración de que no trataban en manera alguna de producir una revolución en el país.

Sin embargo, el Gobierno asegura tener en su poder pruebas que denuncian la conjura para turbar el orden público.

El telegrama añade que se han expedido á provincias varios autos de prisión contra los más caracterizados personajes.

Siguen las medidas de precaución.

Viena 4.—Los periódicos de Atenas publican el texto de la proclama que el Gobierno acaba de dirigir al pueblo.

Después de expresar la situación deplorable, creada por el sistema defectuoso del anterior gabinete y de la insuficiente organización militar, no obstante los grandes gastos hechos, el nuevo ministerio ofrece el restablecimiento de las leyes, la justicia equitativa y la reducción de gastos para conseguir la nivelación en los presupuestos.

También se reorganizarán las fuerzas de mar y tierra, para asegurar de una manera eficaz la defensa de los intereses nacionales.

El Gobierno termina pidiendo el concurso del pueblo para realizar su programa.

Roma 4.—Según el proyecto bancario, presentado en la Cámara de diputados, se dispone que no podrá aumentar la actual circulación fiduciaria y que las reservas metálicas irán aumentando gradualmente.

También se prohíbe que el Banco de emisión haga operaciones que no tengan un carácter estrictamente comercial.

Los Bancos de emisión que hubiesen realizado operaciones sin este carácter, deberán liquidarlas.

El privilegio de la emisión se prorroga por quince años.

Paris 4.—Los órganos oficiosos dicen que el Gobierno se propone proseguir activamente su campaña contra los anarquistas, hasta lograr el completo restablecimiento de la confianza pública.

Bruselas 4.—El Gobierno belga desea que se activen las negociaciones para el tratado de comercio entre Bélgica y España, y al efecto ha dado instrucciones en este sentido á su representante en Madrid.

Alejandro 4.—Eyreob Bajá, portador del firman de investidura del Kedive de Egipto, ha llegado á esta ciudad.

Nueva York 4.—*El Herald de Nueva York* publica hoy un despacho de Panamá, anunciando que Laculebra, importante estación del canal de Panamá, ha sido devorada por un gran incendio.

Zurich 4.—Un vapor que navegaba por el lago, conduciendo 40 personas, se ha ido á pique, ahogándose 3 hombres y un niño.

Habra.



EL SEÑOR

DON AQUILINO LAREDO Y LAREDO

BENEFICIADO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL,

HA FALLECIDO

(D. E. P.)

EL EXCMO. CABILDO METROPOLITANO,

sus hermanas, sobrinos y testamentarios

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir al entierro y funerales que tendrán lugar el 1.º y 2.º en la Santa Iglesia Catedral á las once de la mañana de los días 6 y 7 del corriente, y el 3.º en la parroquia de Santiago el día 8 á las ocho de la misma, por cuyo especial favor le anticipan las gracias.

El duelo se despide en el Cementerio.

Vivia, Plaza de Santa María, 4.

Burgos 5 de Abril de 1892.

SUN

Compañía de Seguros contra Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

SINIESTROS.—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza *D. DIONISIO MONEDERO.*

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.
á 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES
SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el año de 1890, VEINTIUN MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUCUENTA Y DOS reales.

LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE reales.

La puntualidad con que estas compañías cumplen sus compromisos, y teniendo en cuenta su gran Capital Social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sean de las primeras, entre las de su clase, que funcionan, tanto en España como en el extranjero.

El Director-representante en esta ciudad.—D. José Martín García, Fernan-González, 25.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandeones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad), para pir tar y varios juguetes musicales.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios sumamente económicos.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

Esta mañana á las ocho hemos recibido el siguiente despacho telegráfico, puesto ayer tarde en Madrid, y cuyo retraso no sabemos á qué atribuir.

MADRID 4.—5 t. (Núm. 477.)

Han sido cogidos por la policía dos anarquistas extranjeros, en el momento de ir á colocar dos bombas de dinamita en la parte lateral del Congreso que dá á la calle del Florín.

Las granadas miden quince centímetros de longitud por diez de diámetro.

Al ser prendidos los dinamiteros opusieron una tenaz resistencia, siendo preciso sujetarlos á viva fuerza y conducirlos atados.

Desde el sábado último sabíase lo que intentaban, y la policía los vigilaba constantemente.

Fueron á colocar las bombas pocos momentos antes de comenzar la sesión del Congreso.

Los dos anarquistas presos se llaman Debas y Ferreira, el primero frances y el segundo portugues.

MADRID 5.—8,50 m. (Núm. 558.)

A medida que se conocen los detalles referentes á los proyectos de los dinamiteros presos, aumenta la indignación pública.

Confirmase la noticia de que se proponían colocar un petardo en la capilla de Palacio el domingo de ramos, aprovechando la oscuridad y la aglomeración de gente.

MADRID 5.—9 m. (Núm. 569.)

Según telegramas de Melilla, los moros no han devuelto los presidiarios que se fugaron recientemente.

Estos han salvado ya la frontera y se encuentran en territorio argelino.

Aumenta la agitación entre las kabilas próximas.

MADRID 5.—9,30 m. (Núm. 599.)

A las cinco de la madrugada de hoy han sido trasladados á la cárcel modelo tres sujetos detenidos en el círculo anarquista,

los cuales hallanse incomunicados y puestos á disposición del Juzgado.

Este ha estado trabajando sin descanso hasta el amanecer.

MADRID 5.—11 m. (Núm. 602.)

Al anarquista Debas se le ha ocupado un papel que decía: «Bombas en el Congreso, en el palacio de Justicia, en el Consejo de Estado, en el ministerio de la Guerra, en la Capilla de Palacio y el Banco de España», añadiendo que antes de 1.º de Mayo se ejecutaría este proyecto.

Los petardos eran proyectiles de Plasencia, por el estilo de los pepinillos que usaban los carlistas.

Tambiéu se le ha encontrado el reglamento de una asociación anarquista.

MADRID 5.—3,30 t. (Núm. 605.)

La sesión del Congreso da principio hallándose casi desiertas las tribunas.

El edificio está cuidadosamente vigilado.

El Sr. Botella felicita al Gobierno por la detención de los anarquistas, y pregunta qué medidas preventivas se han adoptado para evitar los atentados de los dinamiteros, proponiendo que sean expulsados del territorio español todos los anarquistas extranjeros que en él se encuentren.

Contéstale el Sr. Concha Castañeda, manifestando que el gobierno vela y perseguirá sin descanso á los bárbaros modernos, á los que se aplicará todo el rigor de la ley.

MADRID 5.—4 t. (Núm. 463.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 62,70. Idem fin de mes, 62,35.

Idem exterior, 68,55. Idem Deuda amortizable, 78,40.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 101,80.

Acciones del Banco de España 336,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 87,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 17,35.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 29,52.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 58,93. Mercado sostenido.